



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
JUNTA ELECTORAL

SAN LUIS,

VISTO:

El EXP-USL N° 8495/2017, mediante el cual tramita el llamado a Elecciones para la renovación de Autoridades Unipersonales y de Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que tal como estaba dispuesto por el Cronograma, se efectuó el Acto Electoral previsto para el día 1 de Noviembre de 2017, con total normalidad en todo el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que concluidos los comicios y de acuerdo con lo previsto por el artículo 75° de la Ordenanza N° CS N° 08/2013, la Junta Electoral, en acto público, procedió a realizar el escrutinio definitivo de la elección.

Que habiendo concluido el plazo para las presentaciones de impugnaciones a la elección y no quedando pendiente de resolución presentación alguna, corresponde proceder a efectuar el acto de Proclamación previsto en el Art. 5°, inc. m) de la Ordenanza CS N° 09/2013, como atribución exclusiva de esta Junta Electoral.

Que esta Junta Electoral, mediante sistema D'Hondt, conforme con lo estipulado en la Ord. CS N° 08/2013, adjudicó a las Listas intervinientes la distribución proporcional de cargos en los Cuerpos Colegiados.

Que esta Junta Electoral, mediante Resolución 005/2017 aprobó las opciones de los candidatos que fueron electos en más de un cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones

#### **LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

#### **R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°.-** PROCLAMAR a los consejeros electos en el Acto Eleccionario del día 1 de Noviembre de 2017, convocado por Resolución CS N° 1374/2017, que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** Remítase copia de la presente Resolución a la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Luis para su conocimiento cumplimentando el procedimiento previsto para el día 10 de Noviembre de 2017.

**ARTICULO 4°.-** Remítase lo actuado por esta Junta Electoral al Consejo Superior para su consideración.

**ARTICULO 5°.-** Comuníquese, notifíquese y archívese en el Expediente electoral.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN JE FCS N°



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
JUNTA ELECTORAL

## ANEXO I

### Claustro: Alumnos

#### CONSEJO SUPERIOR

##### LISTA N° 3 FRANJA MORADA

Candidatura	Apellido y Nombre	Documento
Titular	Gómez Palleres, Nerina Lis	38.578.535
1er. Suplente	Villegas Ana Rocío	40.823.623

#### CONSEJO DIRECTIVO

##### LISTA N° 3 FRANJA MORADA

Candidatura	Apellido Y Nombre	Documento
1er Titular	Allende Morales, Matías	38.016.004
2do Titular	Carrizo Collado, Ayelén Alejandra	34.921.675
3er Titular	Barrera, Luciano Alberto	37.599.545
1er Suplente	Fernández Mangas, Sara	39.098.390
2do Suplente	Lagilla, Elisa Elena	37.599.065
3er Suplente	Sosa, Guadalupe Gisela	38.750513
4to Suplente	Verna Grillo, María Victoria	37.639.343
5to Suplente	Angélica, Abril Carla	38.580.200
6to Suplente	Riquelme, Johana Romina	35.767.360

##### LISTA N° 147 SAN LUIS INDEPENDIENTE

Candidatura	Nombre y Apellido	Documento
1° Titular	Garraza, Ignacio Nicolás	39.090.588
2° Titular	Moyano, Luciano Martin	39.397.600
1° Suplente	Montañez, Andrea Marisol	38.169.880
2° Suplente	Della Vecchia, Melisa Denise	36.919.226
3° Suplente	Suarez Sánchez, Mayra Tamara	37.640.424
4° Suplente	Tiezzi, Antonella Soledad	37.573.003

#### DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

##### LISTA N° 3 FRANJA MORADA

Candidatura	Nombre y Apellido	Documento
1° Titular	Medina, María Laura	37.639.145
2° Titular	Lucero Juárez, Xaviera	37.639.925
1° Suplente	Torres Miriam Gisel	35.050.164
2° Suplente	Palma Agustín Mauricio	33.757.481
3° Suplente	Cudeyro Ana Paula	39.137.997
4° Suplente	Ponce Eliana Estefanía	32.916.011

CORRESPONDE ANEXO UNICO JE FCS N°



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
JUNTA ELECTORAL

### **DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLÓGÍA**

#### LISTA N° 3 FRANJA MORADA

<b>Candidatura</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Documento</b>
1° Titular	Chute, Mariana Janet	39.943.415
2° Titular	Díaz, Barbara Daiana	37.640.946
1° Suplente	Requelme Analia	39.396.612
2° Suplente	Cabana Medina, Yessenia Laura	95.136.116
3° Suplente	Torres, Marcela Liliana	22.316.712
4° Suplente	Guzmán, Andrea Veronica	36.415.842

### **DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN**

#### LISTA N°147 SAN LUIS INDEPENDIENTE

<b>Candidatura</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Documento</b>
1° Titular	Ibarra, Gisella Analia	37.603.912
2° Titular	Vila, Florencia Lorena	37.638.571
1° Suplente	Suarez Sánchez, Mayra Tamara	37.640.424
2° Suplente	Caspari Gil, Pedro	38.644.359

ANEXO UNICO RESOLUCIÓN JE FCS N°